

### Datos del Producto

Número de Registro: ES-00325 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 05/09/2006 Renovación: 11/10/2011 Caducidad: 31/12/2030

Nombre Comercial: FERRAMOL ANTILIMACOS

#### Titular

W.NEUDORFF GmbH KG

An der Mühle,3

31860 EMMERTHAL

ALEMANIA



#### Fabricante

W.NEUDORFF GmbH KG

An der Mühle,3

31860 EMMERTHAL

ALEMANIA



### Composición

FOSFATO FERRICO 1% [RB] P/P



### Envases

Cajas de cartón de 1 Kg.

Bolsas de polietileno (PELD) de 5 y 20 Kg.

Para jardinería exterior doméstica cajas de cartón de 250 y 500 gr. De acuerdo con el artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



### Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Condic. Especifico
Especies vegetales	Babosas, limacos			
	Caracoles	5 g/m2	4	Para tratamiento en parques y jardines. Uso no profesional mediante aplicación manual.
Fresal	Babosas, limacos			
	Caracoles	50 Kg/ha	4	Uso profesional mediante aplicación mecánica o manual.
Hortalizas del género Brassica	Babosas, limacos			
	Caracoles	50 Kg/ha	4	Uso profesional mediante aplicación mecánica o manual.
Lechuga	Babosas, limacos			
	Caracoles	50 Kg/ha	4	Uso profesional mediante aplicación mecánica o manual.
Ornamentales herbáceas	Babosas, limacos			
	Caracoles	50 Kg/ha	4	Uso profesional mediante aplicación mecánica o manual.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Especies vegetales, Fresal, Hortalizas del género Brassica, Lechuga, Ornamentales herbáceas	NP

### Condiciones Generales de Uso



Molusquicida de uso profesional y no profesional. Preparado listo para su uso, solo al aire libre. Aplicación manual o por medios mecánicos, esparciendo el producto entre las plantas, al inicio de la infestación o al observarse los primeros síntomas de daño. El producto debe reaplicarse tan pronto el cebo sea consumido, efectuando hasta 4 aplicaciones por año.

### Clase de Usuario



Uso profesional y no profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 5: Ropa de protección para uso contra partículas sólidas. Ropa de protección química que ofrece protección al cuerpo completo contra partículas sólidas suspendidas en el aire. Según norma UNE-EN ISO 13982-1:2005/A1:2011 y calzado resistente.

#### Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto (uso no profesional).

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

### Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de las aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

### Otras Indicaciones reglamentarias



Autorizado para parques y jardines según las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad (únicamente para envases destinados a uso profesional).

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para uso no profesional", en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso no profesional y en aquellas zonas destinadas al uso público en general, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.